DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Miércoles 28 de Noviembre 1906 | Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS. Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 3627

EN EL PARLAMENTO

CONGRESO

Lo de Reus

Madrid, 26.

El Sr. Nocedal: Voy á preguntar al gobierno qué es lo que pasa en Reus, porque después de autorizado un mitin encontró el gobierno el medio de prohibirlo.

Ya al anuncio de esta reunión, la prensa radical empezó á decir que se alteraría el orden público, y de acuerdo estos radicales con el gobernador, pidieron permiso para celebrar un mitin anticlerical, y con esto ya encontró un medio hábil el gobernador para prohibir los dos mitines.

El ministro de la Gobernación: Cada vez estoy mas satisfecho de esta medida política.

Se habían dado cita en Reus—continúa diciendo—los clericales, ultramontanos y reaccionarios, y los liberales para oponerse á tal movimiento organizaron otro mitin.

El gobierno creyó que, de celebrarse estas dos reuniones, podían ocurrir desórdenes.

Ordené al gobernador de Tarragona que se constituyese en Reus, y en virtud de lo que manifestó, temiendo que pudiesen ocurrir graves desórdenes, di las órdenes oportunas para que no se consintiera ninguna de dichas reuniones.

En un telegrama del alcalde de Reus se dice que algunos radicales profirieron gritos de «¡viva Carlos VII y muera la libertad!»

(Ocupa la presidencia el Sr. Laviña).

Continúa su discurso el ministro de la Gobernacion, y dice:

Estos gritos fueron proferidos por individuos que no son católicos, sino perturbadores sectarios y enemigos de las instituciones.

Por razones de higiene no se podía atender á lo que pedían.

El Sr. Nocedal: Como S. S. es nuevo en este recinto desconoce las costumbres de esta casa.

Aquí en los debates puede haber grandes apasionamientos, pero no se toleran las descortesías.

Esto de decir que mis amigos son sectarios y que por razones de higiene no se les podía atender, es reverdecer la antigua literatura progresista.

Nada hicieron mis amigos más que pedir el ejercicio de un derecho, que les fué arbitrariamente arrebatado para favorecer á los anticlericales, de los cuales S. S. es cómplice.

Los católicos querían obrar de acuerdo con las leyes y el Gobierno les contestó con la violencia.

En Valencia por que los anticlericales no quieren al arzobispo, no puede volver allí el Sr. Guisasola.

¿Quién manda aquí? ¿Son amos de la situación los anticlericales?

El ministro de la Gobernación: Nosotros amparamos el derecho de reunión de todos los ciudadanos, y prueba de ello es que ayer se celebraron en varios puntos de España mitines clericales de protesta contra el proyecto de ley de Asociaciones.

En Reus se prohibieron para evitar un día de luto en aquella población.

El Sr. Mayner: Como se conoce que el señor Nocedal tiene alma de hiena.

(Risas).

El Sr. Nocedal: ¿Es que se puede citar un sólo hecho que indique que los católicos intentaran perturbar el orden?

El ministro de la Gobernación: Yo acepto toda la responsabilidad de la suspensión del mitin, y en cuantas ocasiones se ofrezcan iguales circunstancias haré lo mismo.

El Sr. Nocedal: Estos vivas á Carlos VII son cosa frecuente, pues cuando se reunen los católicos siempre sale alguien á dar estos gritos para que se tenga pretexto para estorbar el ejercicio de un derecho.

Está bueno: los ministros de la Gobernación y de Gracia y Justicia quieren á los anticlericales como hijos de su corazón.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 27, 4 m.

El Consejo de ministros celebrado en casa del señor López Domínguez empezó á las nueve y media terminando á las once y media.

A la salida, los ministros se mostraron muy reservados.

Unicamente el conde de Romanones dijo que hoy se pondría á discusión el proyecto de ley de Asociaciones y que el gobierno estaba satisfecho de la votación obtenida ayer en el Congreso.

Añadió que no ocurría nada anormal y que los ministros de Hacienda y Gobernación despacharán hoy con el Rey.

Después irá á Palacio el presidente del Consejo para dar cuenta al monarca de la situación política.

Hemos interrogado al señor García Prieto, quien ha manifestado que no se planteará la cuestión de confianza.

El señor Gimeno negó que se hubiese planteado la crisis, afirmando que estas deben ser parlamentarias, es decir, cuando el gobierno no tiene mayoría de votos.

Manifestó que hace ocho días el señor Moret había afrecido su apoyo al gobierno para todo, incluso la ley de Asociaciones, á la cual se opone hoy por encontrarla poco liberal.

Dijo también el señor Gimeno que al gobierno no le asustan los radicalismos y está dispuesto á aceptar las modificiones que proponga el señor Moret.

Póngase á discusión el proyecto, añadió, y veremos qué ocurre.

De todos modos el dictamen lo suscriben varios moretistas, y retirar sus firmas sería poco serio.

Tratóse además, en Consejo, de la huelga de estudiantes de Barcelona, Valencia y Madrid, y de la situación de Marruecos, donde por ahora no ocurre nada grave.

Los ministro sometieron al Consejo varios expedientes, que no se estudiaron por falta de tiempo.

LAS ESTACIONES ENOTECNICAS

Las Estaciones Enotécnicas son centros oficiales de información, fomento y defensa del comercio de exportación.

Los agentes enotécnicos son inspectores comerciales y por consiguiente garantía para los exportadores.

Italia ha sido la primera nación que ha establecido estas Agencias enotécnicas como medio para aumentar la exportación de sus vinos y de garantir la procedencia.

A parte de estas funciones, los Agentes realizan análisis de los productos y los comparan con los demás consumos en el país en que la Agencia funciona.

Esta nación tiene establecidas cinco Estaciones en el extranjero, en cuyo sostenimiento gasta el Estado italiano más de 55 000 liras. Estas cinco estaciones están establecidas en Buenos-Aires, Nueva York, Berlin, Trieste y Zurich.

Francia, en vista de los resultados prácticos obtenidos por estos centros enotécnicos, trata en la actualidad de establecer varios de ellos para extender su comercio de exportación y evitar la competencia de los caldos italianos; Portugal, Rumania y la Republica-Argentina de la misma manera piensan en el establecimiento de estos centros.

España, desde hace largos años las estableció gracias á la iniciativa del excelentísimo Sr. D. José Canalejas, ministro á la sazon de Fomento y conocedor de los intereses agrícolas y vinícolas.

Hoy en día subsiste la de Cette, cuya importancia creciente lo domuestra el detalle de que el Boletin que semanalmente venimos publicando sin interrupción es reproducido por todas las revistas que en España se ocupan de Agricultura y Comercio, á más de algunos diarios, entre los que se destacan los del Principado catalán.

El servicio de información es importantísimo en este centro y raro es el día que no nos vemos obligados á responder á cartas pidiendo nombres de industriales, precios de mercancías, consultas técnicas, etcétera. Lo mismo puede decirse del servicio de análisis y recepción de muestras.

Como pueden existir agricultores para los que estas funciones son desconocidas, no dudamos serán bien acogidas para que conociendo la misión puedan dirigirse para todos los asuntos relacionados con los intereses comerciales españoles.

LUIS ARIZMENDI.

Cette 24 Noviembre 1906.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Gobierno de la provincia.—Se publica una relación de los Farmacéuticos que han solicitado su ingreso en el Cuerpo de titulares.

Tesorería de Hacienda.—Se publica una relación de los Ayuntamientos á los que se les dirige un oficio recordándoles el servicio que interesaba en 15 de Octubre último.

17.° Tercio de la Guardia civil.—Anuncia para el día 28 del próximo mes de Diciembre, tres subastas.

Comandancia de la Guardia civil.—Se anuncia la venta en pública subasta de 96 fundas para revólver y 79 cordones que existen en el almacen de esta Comandancia de Tarragona.

—Edicto para la subasta de fincas.

Ayuntamientos.—El de Torredembarra publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el tercer trimestre del año actual.

Los de Cherta, Mora de Ebro y Alcover, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

Ministerio de la Gobernación.—Tarifa del Cuerpo de Farmacéuticos titulares para la tasación de los medicamentos que se suministren á la Beneficencia municipal.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 26.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento, se ha reunido esta mañana la Junta magna, nombrada á raiz del conflicto surgido con motivo del disparo de los cañones granífugos, en los campos arrozales del Delta del Ebro.

Ha presidido el acto el Sr. Alcalde, se ha dado cuenta de la exposición que se eleva á la Superioridad, en súplica de que se proiba por el Gobierno, el uso de dichos artefactos, por creerlos perjudiciales á los intereses generales de la comarca, y se ha acordado el envío á Madrid, del citado documento, que resulta fundado y luminoso.

—Anoche riñeron en el cercano Arrabal de Capuchinos los hermanos Tomás y Ramón Balagué, resultando el primero herido de un balazo. El médico forense le ha practicado la primera curación.

El sereno Sr. Franch detuvo al agresor. El Juzgado del partido, instruye las oportunas diligencias.

—Se encuentra en ésta el Ingeniero de caminos D. Juan Alonso para hacer ciertos trabajos de comprobación en una finca de la huerta de la partida rural de Campredó, donde su propietario tiene solicitada la instalación de una máquina para elevar aguas del río Ebro.

—Ayer en el tren correo de Barcelona, llegó á ésta el señor Conde de Alcudia, hospedándose en el domicilio de nuestro distinguido amigo, el ilustre señor M...

Hoy ha partido para Valencia, en el tren de las trece.

—En el término municipal del cercano pueblo de Más de Barberans, hay este año regular cosecha de aceitunas no sucediendo lo mismo en el resto de nuestra región, donde es escasísima la cosecha.

Reus, 27.

Son completamente inexactos los rumores relativos á serias colisiones en la noche del domingo.

Aunque los ánimos se hallaban muy excitados nada anormal ocurrió.

—Anteayer, domingo, á las doce de la mañana, estuvo á punto de ocurrir una sensible desgracia en el Arrabal de Santa Ana, cerca de la Plaza de Prim.

Atravesaba una niña el arroyo, cuando acertó á pasar un carro cuya caballería la alcanzó, derribándola aparatosamente.

Conducida la niña á la farmacia del Sr. Carpa, se le apreciaron algunas lesiones, por fortuna, de poca consideración.

—Ayer circulaba el rumor, que no hemos podido comprobar, de que cerca del punto conocido por «Mas del Besora» de este término municipal, un individuo había cometido un crimen arrojando á una mujer desde lo alto de un puente del ferrocarril.

Celebraríamos no se confirmase la noticia.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

A las diez y media de la mañana de hoy se celebrarán en la parroquial iglesia de San Juan Bautista solemnes funerales en sufragio del alma de la respetable Sra. D.ª Francisca Dalmau Pallejá, madre cariñosa de nuestro querido amigo D. Antonio Escriu.

El piadoso acto indudablemeuto se verá muy concurrido, teniendo en cuenta las muchas simpatías de que goza la apreciable familia Escriu.

El *Heraldo de Tarragona* censura que el gobierno suspendiera el mitin católico de Reus y en un párrafo, escrito en gringo, extraña que se pongan cortapisas á una reunión de personas *morigeradas* y *sensatas*.

Serán esas personas tan *morigeradas* y *sensatas* como el colega quiera, pero no se compagina mucho ello con el hecho de que acordaran celebrar el mitin *cueste lo que cueste*.

Han sido puestos en circulación los nuevos billetes del Banco de 50 y 100 pesetas.

Los de 50 pesetas están fabricados en España, llevan la fecha de 19 de Marzo de 1905, aniversario de la fundación del Banco Nacional y ostentan el busto de su fundador el señor Echegaray. Les autoriza la firma del señor Allendesalazar.

A la izquierda del anverso tienen el retrato encuadernado por los atributos del cuerpo de Ingenieros, es muy notable y bello y lo rodean ramos de encina y de laurel. Limita el dibujo una orla con los atributos del arte, la ciencia, la poesia y la tragedia, unidos entre si por guirnaldas de frutas, que simbolizan la abundancia. El reverso es alegórico también de la poesia y la ciencia y las dos figuras flanquean un escudo; los atributos de la industria y del comercio son el fondo de la composición. El papel es liso, con marcas de agua al transparente.

Los de 100 pesetas están fabricados en Inglaterra, con la intervención de la Agencia del Banco en Londres, y de su grabado dimos hace dias noticia.

Esta emisión lleva la fecha de 30 de Junio de 1906.

Don Trifon Bás ha solicitado permiso del Ayuntamiento para instalar en el jardín de la casa n.º 46 de la Rambla de San Juan un motor á gás, sistema Otto-Grosley, de cinco caballos y un dinamo de seis caballos.

Lo que se hace público para que el plazo de veinte dias desde la inserción de este anuncio en el *Boletin Oficial* de esta provincia puedan presentar las reclamaciones oportunas contra la referida instalación.

Por la Subsecretaria del Ministerio de Instrucción pública y bellas artes se han concedido 20 dias de licencia al catedrático de Historia Natural de este Instituto general y técnico D. Eugenio Aulét, para ir á instalar en Olot un aparato sismográfico.

Hemos recibido un cartel y un prospecto de la magnifica «Enciclopedia universal ilustrada», que en breve va á publicar la casa editorial J. Espasa, de Barcelona, la que será verdaderamente notable.

Agradecemos la atención.

Ha sido nombrado escribiente de la Jefatura de Montes del distrito forestal de Tarragona-Castellón nuestro apreciable amigo don Conrado Miquel Carreras.

La enhorabuena.

Durante el próximo mes de Diciembre celebrarán su fiesta mayor las siguientes localidades de esta provincia:

Dias 10 y 11, Hospitalet; 13 y 14, Renau, Santas Creus y Vilella alta.

En el mismo periodo celebrarán su feria anual las poblaciones que se indican:

Dia 1, Gandesa; 6, Montblanch; 13, Arbós y Las Pilas; 15, Falset, y Garcia segundo domingo.

En el acreditado café de España se celebrará esta noche la acostumbrada función por la compañía de fantoches que actúa en el mismo la cual representará la comedia en tres actos La mosquita muerta y el sainete Un enredo de Perico.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el hijo mayor de nuestro estimado amigo don Jaime Sans Salafranca.

Deseamos al enfermito pronto restablecimiento.

En conmemoración del quinto aniversario de la muerte del ilustre patricio Pi y Margall, mañana, á las diez de la noche, se celebrará una velada necrológica en el Centro federal.

Por el Rectorado se ha concedido permiso para abrir una escuela en Valls á D. Cirilo Avellá Costas.

Según leemos en el *Diario de Reus* el marqués de Grigny envió su adhesión al mitin que debia celebrarse en la vecina ciudad el domingo último.

Ha sido trasladado á la Delegación de Hacienda de Burgos, el aspirante á oficial que servia en la Secretaria de la de esta provincia D. Francisco Gomez.

Se ha concedido ingreso en el instituto de la guardia civil, habiendo sido destinados á la Comandancia de esta provincia, los individuos de tropa Ricardo Gamero Martinez y Juan Antonio Gaitán Castillo.

Por el Rectorado se ha denegado el permiso á D. Antonio Grifoll y Pascó para abrir un colegio en Vilallonga, por ser cura-párraco de dicho pueblo y, por lo tanto, vocal de la Junta local del mismo.

No pudo efectuarse ayer la reunión extraordinaria convocada para la aprobación de los presupuestos municipales de 1907, por no haber acudido suficiente número de señores concejales á las Casas Consistoriales.

Por el Rectorado se ha concedido autorización para abrir una escuela en el barrio de Ritem (Tortosa) á D. José Agramunt Piñol, presidente de la sociedad «El porvenir del obrero.»

Ha sido destinado á prestar sus servicios á Madrid el escribiente de la Jefatura de Montes de este distrito forestal don Manuel Lasso de la Vega.

Nuestro apreciable amigo don Miguel Lliteras ha obtenido el número 29 en los exámenes para cubrir 50 plazas de torreros.

Los jefes y oficiales de esta guarnición celebrarán con una función teatral en el Ateneo tarraconense la fiesta de su patrona la Purísima Concepción.

[illegible] obtención del titulo de maestro de 1.ª enseñauza elemental D. Juan Cirera Paula.

De primera convocatoria debe reunirse esta tarde en sesion el Excmo. Ayuntamiento de la capital.

CRÓNICA OFICIAL

Alcaldia Constitucional de Tarragona

Llegada la época en que, con arreglo á lo que establece el capitulo 3.º del titulo 1.º de la Ley municipal de 2 de Octubre de 1877, ha de procederse á la rectificación anual del padrón de vecinos de esta ciudad formado en el mes de Diciembre de 1905, y teniendo en cuenta la importancia de dicho documento reputado, según el articulo 22 de la citada Ley, como un instrumento solemne, público y fehaciente, que sirve para todos los efectos administrativos, y con el fin, asimismo, de que no se irroguen perjuicios á los residentes en este Distrito municipal en caso de incumplimiento á lo que dispone el precepto legal citado, esta Alcaldia, en virtud de lo acordado por el Ayuntamiento de mi presidencia en sesión de 16 del presente mes, ha creido oportuno dictar las prevenciones siguientes:

1. Todo el que no se halle inscrito en el padrón quinquenal y cuente en este término una residencia efectiva continuada de más de dos años se presentará en el Negociado de empadronamientos durante los quince primeros dias del mes de Diciembre próximo, al objeto de que, por medio de hoja adicional, pueda formalizarse su inclusión en aquel documento asi como la de los demás individuos que constituyen su familia.

2. Los padres ó tutores de los que se hayan incapacitado y los herederos y testamentarios de los que hubiesen fallecido, tienen el deber de participar al Ayuntamiento las indicadas alteraciones para que pueda tener efecto la eliminación de los mismos; y

3. Los habitantes de este Distrito municipal que apesar de lo ordenado respecto á cambios de domicilio lo hubiesen verificado durante el año actual sin haberse provisto antes para ello de la competente autorización, vienen obligados á ponerlo en conocimiento del encargado de este servicio dentro del plazo que señala la primera de estas prevenciones; advirtiendo que si alguno dejare sin cumplimentar este requisito, le será impuesta una multa de diez pesetas, con la que queda desde ahora conminado.

Lo que se hace público por los medios de costumbre, á fin de que llegue á noticia de las personas á quienes pueda interesar.

Tarragona 28 de Noviembre de 1906.—El alcalde, Manuel T. Cuchí.

* *

Teniendo que procederse á confeccionar un padrón especial para que sirva de base para la formación de las listas de Jurados con arreglo á lo que previene el Real Decreto de 8 de Marzo de 1897, he creido conveniente advertir, que desde el 1. al 4 del próximo mes de Diciembre serán repartidas por los agentes de esta Alcaldia las hojas de empadronamiento necesarias y se recogerán durante los cinco dias siguientes, en las que los cabezas de familia y capacidades harán las correspondientes anotaciones de su puño y letra, para lo cual tendrán presente lo consignado en los articulos 8, 9, 10 y 11 de la Ley de 20 de Abril de 1888 y lo que previene el 590 del Código penal insertos al dorso de las mismas y á continuación de este bando.

Lo que se hace público para conocimiento de los habitantes de este Distrito municipal á quienes pueda interesar.

Tarragona 28 de Noviembre de 1906.—El Alcalde, Manuel T. Cuchi.

LEY DE 20 DE ABRIL DE 1888

de las circunstancias necesarias para ser jurado

Art. 8. Las funciones de jurado son obligatorias y no pueden ser ejercidas más que por españoles de estado seglar.

Art. 9. Para ser jurado se requiere:
1. Ser mayor de treinta años.
2. Estar en el pleno goce de los derechos civiles y politicos.
3. Saber leer y escribir.
4. Ser cabeza de familia y vecino en el término municipal respectivo con cuatro ó mas años de residencia en el mismo.

El que tuviera algún titulo académico ó profesional, ó hubise desempeñado algún cargo publico con haber de 3.000 pesetas ó más, aun cuando no fuese cabeza de familia, podrá ser también jurado si reune las demás condiciones.

Tendrán igual capacidad los que fueren ó hubieren sido Concejales, Diputados provinciales, Diputados á Cortes ó Senadores y los retirados del Ejército ó Armada.

Art. 10. No tienen capacidad para ser jurados:
1. Los impedidos fisica ó intelectualmente.
2. Los que estuvieren procesados criminalmente.
3. Los condenados á penas aflictivas ó correccionales, mientras no hubieren extinguido la condena y transcurrido después sin delinquir quince años.
4. Los que hayan sido condenados dos ó más veces por causa de delito.
5. Los quebrados no rehabilitados.
6. Los concursados que no hubiesen sido declarados inculpables.
7. Los deudores á fondos públicos como segundos contribuyentes, si estuviera expedido contra ellos mandamiento de apremio.
8. Los que hubiesen sido socorridos por la Beneficencia publica como pobrrs de solemnidad, durante el año en que se hiciesen las listas generales de jurados.

Art. 11. El cargo de jurado es incompatible:
1. Con cualquier otro de la carrera Judicial ó Fiscal.
2. Con el servicio militar activo.

Con los Ministros de la Corona, Subsecretario y Director de Ministerio.

4. Con los de Gobernadores de provincia, Delegados de Hacienda y Secretarios de Gobierno de provincia.
5. Con los de Notario, Médico titular, Farmacéutico y Veterinario en los pueblos donde no hubiese mas que uno.
6. Con los de empleados públicos de Telégrafos, Correos y Ferrocarriles.
7. Con los de Auxiliares y subalternos de los Tribunales y Juzgados y empleados ó agentes de orden público ó de policia.
8. Con los Maestros de primera enseñanza en las poblaciones donde no hubiera Audiencia territorial ó de lo criminal.
9. Con los de empleados públicos de establecimientos penitenciarios y cárceles.

Art. 590 del Código penal. Serán castigados con la multa de 25 á 75 pesetas los que ocultaren su verdadero nombre, vecindad, estado ó domicilio á la Autoridad fucionario público que se lo preguntare por razón de su cargo.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—José M.ª Gatell Dagá, Adolfo Senis Teus.
FALLECIDOS.—Maria Pelaya Alvarez, Hospital civil (34 años).
MATRIMONIOS.—Ninguno.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Gregorio III.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Saturnino.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de la Misericordia en la Catedral.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de las Oblatas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición á reserva. Por la tarde de cuatro y cuart o á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentad oter,minará con la vendición y reserva.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 27, 17'82.

4 por 100 interior contado	81'35
4 por 100 idem fin mes	81'32
4 por 100 idem fin próximo	81'55
5 por 100 amortizable	100'05
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	433'00
Tabacalera	397'50
Cambios de Paris	9'50
Idem. de Londres	27'67
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 27, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'05	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	27'67	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	9 50	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	81 325	81'35
» » fin próximo	00 00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000 00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

	Dinero	Papel
Ferrocarril Norte especiales	106 50	106'75
» San Juan Abadesas	78 75	79'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	58'50	58'75
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	102'00	102'25
» Alicante 4 por 100	96'25	96'00
» M. T. B. Reus Roda	55'50	56'00
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	76'50	76'75
» Orense	54'00	54 50

ACCIONES FIN MES

	Dinero	Papel
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	29 60	29'70
Norte de España	62'80	62'90

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Huelva y Barcelona v. Martos, de 1046 ts., c. Soler, con efectos, consignado á D. Román Musolas.

De Valencia v. italiano Alemagna, de 544 ts., c. Serra, con bocoyes vacios, consignado á los Sres. Terré y Casanovas.

De Bilbao y Valencia v. Carmen, de 932 ts., c. Manso, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. López.

DESPACHADAS

Para Génova y esc., v. Martos, con efectos.
Para Génova y esc., v. Alemagna, con efectos.
Para Barcelona v. Cármen, con tránsito.
Para San Carlos I. Teresa, con carga general.

AVISO

Se suplica al tenedor del conocimiento núm. 1 por vapor Vinifrela correspondiente á 323 sacos marca C. y 184 sacos marca C. P., sulfato de amoníaco, procedentes de Liverpool y desembarcados en este puerto el 23 corriente, para que se presente para retirarlos al agente del referido vapor, D. Modesto Fénech, á fin de evitar gastos y perjuicios á la referida mercancia.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 27.

Los ministeriales.—Romanones

Los ministeriales aseguran que el general Lopez Dominguez está muy satisfecho de la entrevista que ha celebrado hoy con el Rey, quien ejerce su mision de Monarca constitucional con una plausible alteza de miras.

Sabemos, dicen, que el enemigo está dentro y por consiguiente sabremos defendernos procurando siempre la unión y concordia del partido liberal sin exclusivismos.

El conde de Romanones hablando en uno de los pasillos del Congreso en un grupo de diputados, ha afirmado que el Gobierno cuenta con la confianza de la Corona y de la Cámara y que seguirá gobernando mientras cuente con una y con otra.

Ha añadido que este Gobierno es el último del partido liberal. Dentro de un año hablaremos—dijo.

Respecto á las horas de sesión, ha dicho que el asunto quedó resuelto ayer.

Los conservadores insisten en asegurar que no harán campaña de obstrucción contra el Gobierno, concretándose á combatir sus proyectos y á declinar responsabilidades, que no han de existir según el ministro.

Del proyecto de ley de asociaciones

En el Congseso continua con la mayor tranquilidad la discusion del proyecto de ley de asociaciones.

Ningún diputado se fija en los discursos que se pronuncian.

Solo los señores Maura, Moret y Nocedal prestan atención al curso del debate.

Los pasillos de la Cámara popular están desanimados, y los diputados, convencidos de que no ocurrirá ningún incidente, abandonan el edificio.

Plegando velas

Se considera probable que desista de su propósito la comision republicana que se proponia ir á Lisboa á felicitar á los diputados de aquel pais que habian sido lanzados del Parlamento por ataques á la monarquia.

Fallecimiento

Telegrafian de Santiago que ha fallecido en aquella ciudad el catedrático de Derecho Civil D. Jacobo Gil Villanueva.

El finado se dedicaba á la enseñanza desde 1857 y fué rector ilustre de la Universidad compostelana.

Su muerte ha sido muy sentida.

De política

En cuanto á la situación politica, dicese en el Congreso que todo se ha aplazado hasta que surja la borrasca y que la procesión va por dentro.

Los nuevos billetes

En el despacho del ministro de Hacienda con el Rey, el Sr. Navarro Reverter entregó al Monarca el billete núm. 1 de la nueva emisión hecha por el Banco de España y que lleva el busto del Sr. Echegaray.

El Rey encargó al ministro que dicho billete se entregue al Sr. Echegaray.

Moneda de nikel

El ministro de Hacienda ha dicho que en breve presentará á las Cortes un proyecto sobre acuñación de moneda de nikel.

Los estudiantes

Una comisión de alumnos de las escuelas especiales ha visitado á los ministros de Fomento é Instrucción pública para pedirles que sea retirado el proyecto sobre validez de títulos académicos extranjeros, que ha pasado al Congreso después de ser aprobado por el Senado.

Los Sres. Garcia Prieto y Gimeno contestaron que apoyarian en lo posible la petición de los estudiantes, recomendándoles que asistan á las clases.

Lopez Dominguez en Palacio

El presidente del Consejo fué á Palacio para despachar con el Rey. La entrevista duró tres cuartos de hora.

El general López Dominguez informó al Monarca de la situación politica y del debate habido ayer en el Congreso.

Al salir de Palacio el jefe del Gobierno, se mostró reservado ante los periodistas que le interrogaron. Dijo que no habia motivos para la crisis ni para celebrar nuevo Consejo de ministros hoy ni mañana.

Bolsin

Madrid, 27

Interior fin mes, 81'70.
Interior próximo, 00 00
Francos 9'25
Libras, 27 70
Empréstito nuevo, 100'05.

Bolsa

Paris, 27.

Exterior español, 95 60
Acciones Norte, 2805'0
Alicante, 421 00
Renta francesa 3 por 100, 96 22.
Plata fina, 000 00.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

---

†

DOÑA FRANCISCA DALMAU PALLEJÁ

VIUDA DE DON ANTONIO ESCRIU SABORET

Falleció en la madrugada del 23 del corriente

(R. I. P.)

Sus desconsolados hijo, hija política, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes y la razón social ANTONIO ESCRIU Y COMPAÑIA al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir á los funerales que en sufragio del alma de la finada, se celebrarán hoy, miércoles, á las diez y media, en la iglesia parroquial de SanJuan Bautista, á cuyo favor les quedarán agradecidos.

Tarragona 28 Noviembre de 1906.

El duelo se despide en la iglesia.

"Padecía de una afección pulmonal de cuidado, y me sentía tan débil que apenas si podía andar por los alrededores ó hablar. Era creencia tácita de mis amigos que yo no podría restablecerme. En situación tan precaria acudí al *Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,* sintiendo mejoría casi desde el primer momento. El consumo de un segundo pomo trajo consigo la curación completa. Me salvó la vida con toda seguridad."

Este es tan sólo uno de miles de atestados acerca del valor medicinal maravilloso del *Pectoral de Cereza del Dr. Ayer* para resfriados, toses, y trastornos de la garganta y los pulmones. Ha sido un remedio tipo sin rival por espacio de más de 60 años.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.

Las Píldoras del Dr. Ayer - Azucaradas - Son un purgante suave.

VINICULTORES

ENOSOTERO para conservar y mejorar los vinos
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora

MEDALLA DE ORO Exposición agrícola de 1898 — **ENOSÓTERO** — MEDALLA DE PLATA Exposición universal de 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

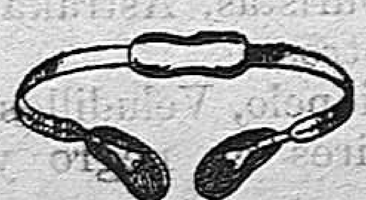
Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada 20, Barcelona, que lo remiten á quien lo pida.

Depósito: En Tarragona, D. Eugenio Virgili.—En Vendrell, Manuel Trayner.—En Gandesa, Rafael Ferrer.

Pedir prospectos.

FÁBRICA DE BRAGUEROS

— Y DE —



Aparatos Ortopédicos

HERNIADOS (TRENCATS)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

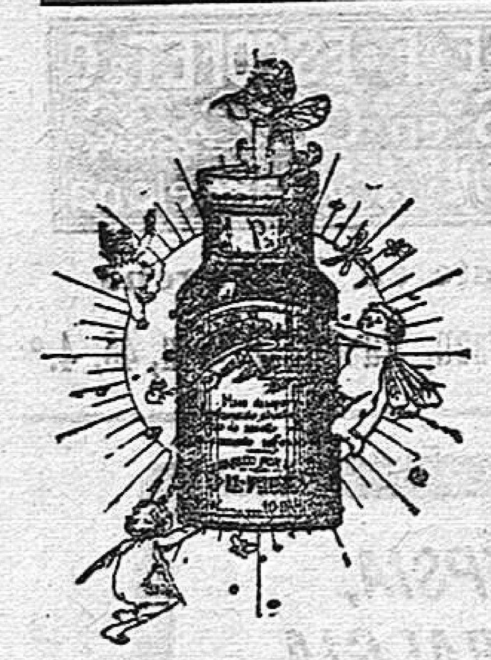
Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo mas cuesta construirlo, pues antes de colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocacion.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo la construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Braguero Articulador-regulador sistema Montserrat, es el mas práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, Tarragona



Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. Prunés
Gobernador, 6, Barcelona

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica comodamente como Romquina ú otra agua de tocador.

Se vende en Tarragona: J. FOLGUERA, rambla San Juan, número 56.

DOLOR DE MUELAS

Su curación instántanea y radical con una sola aplicación de los

BOULES DENTAIRES

de M. Fourgeaud de Periguex. De venta en las principales Farmacias.—En Tarragona, Farmacia del Centro, Rambla de San Juan, 57.

Agente para España y Portugal: Henri Beran, calle Cortes (Gran Via), 649, 3.º, 1.—BARCELONA.

LA GRAN MARCA NACIONAL CASANOVAS SE IMPONE!

Los 100 kilómetros corridos el domingo, 11 de Noviembre de 1906, lo sancionan indiscutiblemente, pues dicha carrera ha sido ganada sobre máquina CASANOVAS por Sebastián Masdeu, actual campeón provincial de fondo, habiendo llegado en segundo lugar Pablo Pujol, también sobre máquina CASANOVAS.

Jaime Durán campeón de velocidad monta asimismo marca CASANOVAS.

¡CICLISTAS: si queréis ser algún día campeones, acordaos de que sin una CASANOVAS es imposible vencer en buenas ó malas carreteras.

CICLISTAS DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA: si queréis tener la mejor bicicleta, dad la preferencia á la marca que monta vuestro campeón.

Representante en esta capital: CARLOS MASDEU, quien facilita precios y condiciones.

En este acreditado establecimiento tipográfico se ha recibido un inmenso surtido en tarjetas de visita, de lujo y económicas.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella



LÍNEA PARA RIO DE LA PLATA

El 11 de Diciembre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

ITALIE

admitiendo carga y pasaje.

LINEA BRASIL-PLATA

El día 7 de Diciembre saldrá de Barcelona para Rio Janeiro y Santos Montevideo y Buenos Aires, el vapor francés

FRANCE

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

HISTÓGENO LLOPIS

Adoptado por el primer DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO de Barcelona, para el tratamiento y curación de la Tuberculosis, Anemia, Neurastenia y enfermedades consecutivas en general. Digestivo superior á todos los conocidos. Venta en todas las buenas droguerías y farmacias. Depósito para Cataluña: Juan Rodés, NOTARIADO, 3. BARCELONA.

Aguas y Sales de Mediana de Aragón

AGUA MINERAL NATURAL-PURGANTE, Precio de la botella: 1 peseta

SALES NATURALES PURGANTES, DEPURATIVAS, APERITIVAS, LAXANTES, OBTENIDAS POR EVAPORACIÓN EXPONTANEA DEL AGUA DE MEDIANA DE ARAGON. Precio del frasco: 2 pesetas.

Cajita Ideal.-LA MEJOR PURGA AL ALCANCE DE TODOS. Cada cajita contiene 25 gramos de SALES NATURALES PURGANTES DE MEDIANA DE ARAGON, dosis más que suficiente para una purga. Precio: 25 céntimos la cajita.

SALES NATURALES PERFUMADAS AL THYMOL PARA LOCIÓN Y BAÑO.—Sulfatadas-sódicas,—Obtenidas por evaporación espontánea del AGUA DE MEDIANA DE ARAGON.

Botes de 1|2 kilo, 3'50 pesetas; 1 kilo, 6 pesetas.
Barriles para 3 baños, 12 pts.; 5 baños, 15 pts.; 7 baños, 18 pesetas.

TOILETTE INTIMA DE LAS SEÑORAS. Irrigaciones vaginales y lavados vulvares con la solución de las SALES TIMOLADAS son el mejor remedio y el mas eficaz desinfectante para prevenir y curar las afecciones del aparato genital femenino **Cajita Salus** conteniendo 6 paquetes para 6 irrigaciones: 1 peseta.

SALES DEL PILAR, para preparar las mas estomacal y económica «Agua de Mesa SIN RIVAL EN LAS AFECCIONES DEL ESTÓMAGO, HÍGADO, RIÑONES É INTESTINOS. Caja de 10 paquetes para 10 litros de agua: 1 pta.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICO DEPÓSITO EN ESTA PROVINCIA:
P. REDON.-Plaza de Olózoga, 10, entresuelo.-Tarragona

FILTRO DOMESTICO MARRASÉ

Depura el agua de toda substancia orgánica y del exceso de sales calcáreas, haciéndola más apropiada para la digestión y evitando un sinnúmero de enfermedades que por tales defectos se originan.

Recomendado por el Colegio Médico de esta provincia

ES INDISPENSABLE EN TODAS LAS CASAS

Fábrica de Alfarería de FRANCISCO MARRASÉ
CALLE DEL VAPOR

Trabajos comerciales

COLUMBIAN COPPER PAINT



Pintura submarina para fondos de madera y hierro

La mejor pintura anticorrosiva para los fondos de embarcaciones de hierro, contra los animales y algas marinas.

Es el mejor preservativo para los fondos de embarcaciones de madera, contra los animales y algas marinas y contra los gusanos de la madera.

MANTIENE LOS CASCOS COMPLETAMENTE LIMPIOS

FABRICACIÓN DE AMARILLOS DE CROMO, BERMELLONES IMITACIÓN SÓLIDOS, MINIO IMITACIÓN, VERDE CENIZAS, VERDE Á LA CAL Y VERDE CROMO. etc., etc.

COLORES Y BARNICES

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA AL POR MAYOR EN ESPAÑA:
ALFREDO RIERA É HIJOS (N. R.): Nápoles, 166.—BARCELONA